AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	9,218.71	9,218.71	9,218.71	9,218.71	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	512,451.21	15,380.66	527,831.87	527,831.87	527,831.87	103.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,215,075.00	1,075,000.00	65,290,075.00	65,265,144.07	62,222,051.22	96.90
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$64,727,526.21**	**$1,099,599.37**	**$65,827,125.58**	**$65,802,194.65**	**$62,759,101.80**	**96.96**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$62,759,101.80**, en relación con el Ingreso Estimado por **$64,727,526.21**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **96.96%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, (sin estimación) "Esta variación se da por los rendimientos financieros obtenidos a través del banco, por la apertura de cuentas y movimientos de los mismos durante este periodo a informar". **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**; "Esta variación corresponde a la reducción que se realizó por las cuotas de inscripción, de colegiaturas y tramite de titulación, por la terminación de la 3ra. Generación e inicio de la 4ta generación de la maestría en Derechos Humanos y por los alumnos que se dieron de baja, así como los pendientes de pago al cierre del ejercicio. De igual forma por la ampliación de las cuotas de recuperación por la enajenación de Bienes, según convocatoria CDHEQROO-01-2021". **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, "La variación corresponde al depósito de la ministración pendiente por parte de la SEFIPLAN del mes de diciembre correspondiente en el capítulo 1000 de la segunda parte de aguinaldo, y la ampliación reflejada por $1,075,000.00 corresponde a $550,000.00 de la red de voz y datos para el nuevo edificio y $525,000.00 para pago del IMSS e INFONAVIT del presente ejercicio". **(Figura 1)**

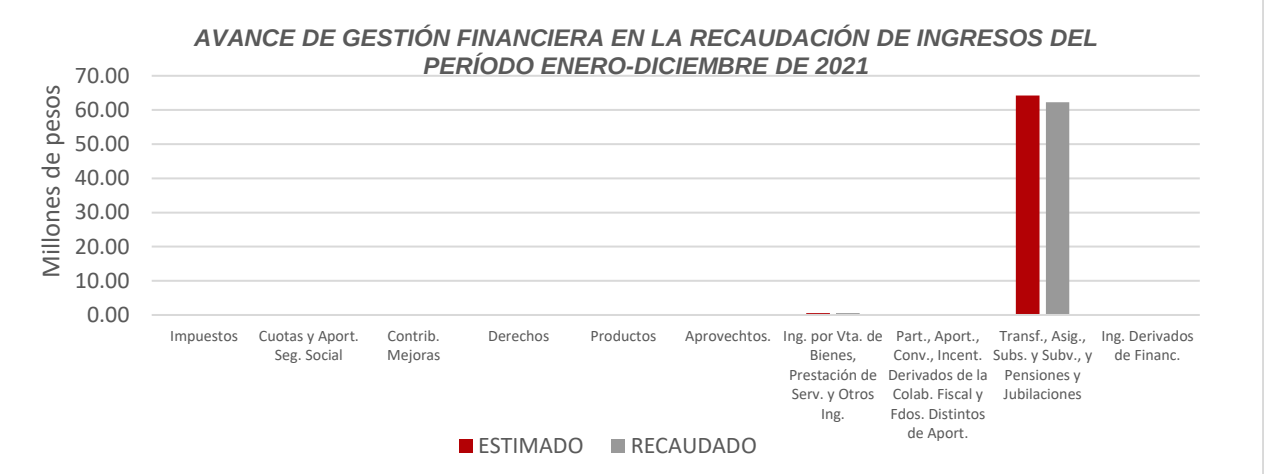

Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **$62,759,101.80** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **$64,727,526.21**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **18.41%,** en el segundo trimestre **2.27%,** en el tercer trimestre **25.02%** y en el cuarto trimestre **31.26%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **3.04%**. **(Figura 2)**

Figura 2

b) Egresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$55,481,452.00	$525,000.00	$56,006,452.00	$56,006,452.00	$53,507,869.00	100.00
Materiales y Suministros	1,285,005.46	254,741.04	1,539,746.50	1,515,297.94	1,475,988.94	98.41
Servicios Generales	7,847,705.75	324,002.62	8,171,708.37	8,097,104.59	6,870,895.34	99.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	113,363.00	986,637.00	1,100,000.00	1,099,458.02	1,099,458.02	99.95
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	**$64,727,526.21**	**$2,090,380.66**	**$66,817,906.87**	**$66,718,312.55**	**$62,954,211.30**	**99.85**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$66,718,312.55**, en relación con el Egreso Modificado por **$66,817,906.87**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **99.85%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La ampliación corresponde a los pagos del IMSS e INFONAVIT del presente ejercicio autorizados por la SEFIPLAN”. **Materiales y Suministros**, “La variación corresponde al subejercicio pendiente por reducir con la SEFIPLAN no devengado, la ampliación reflejada corresponde a los movimientos internos de ampliación y reducción entre partidas del gasto (transferencias) en el mismo sistema, correspondiente a ingresos propios”. **Servicios Generales**, “La variación corresponde al subejercicio de Ingresos Propios no devengados y la ampliación corresponde al cálculo entre la ampliación de los $550,000.00 de la red de voz y datos autorizado por la SEFIPLAN menos la reducción

de ingresos propios por $225,997.38 no recaudados en el período". **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "La variación corresponde al subejercicio pendiente por reducir con la SEFIPLAN no devengado y la ampliación corresponde al cálculo entre el remanente de $1,000,000.00 autorizado menos la reducción de ingresos propios no recaudados en el período". **(Figura 3)**

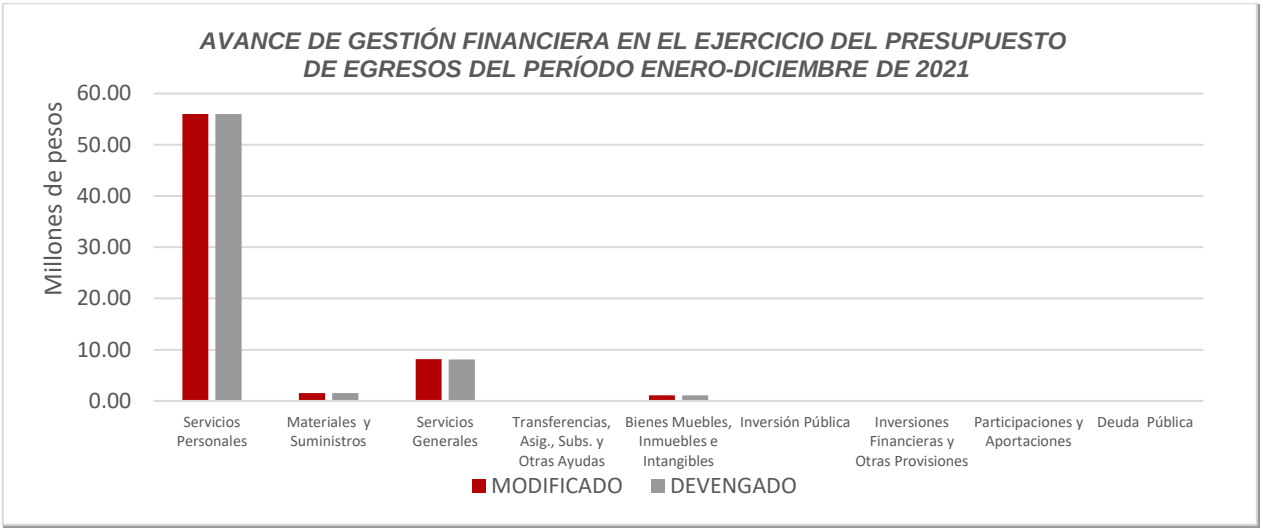

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **$66,718,312.55** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **$66,817,906.87**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **19.18%,** en el segundo trimestre **22.10%,** en el tercer trimestre **24.56%** y en el cuarto trimestre **34.01%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **0.15%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

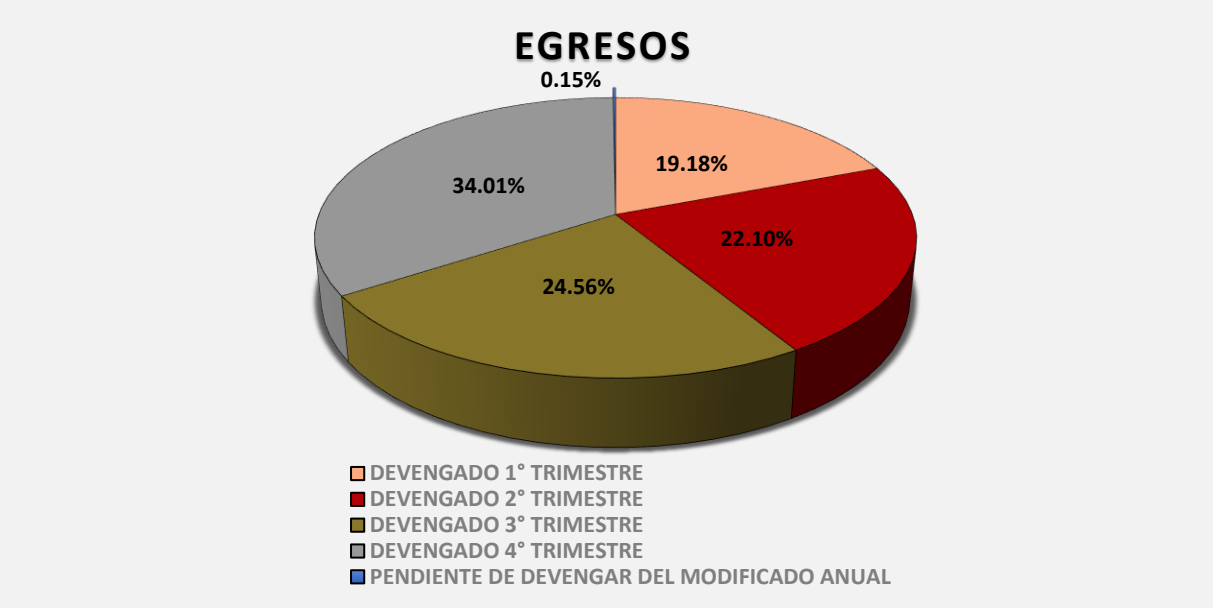

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo,** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **$64,215,075.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de $8,039,397.00

- **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de $30,210,070.00

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de $25,965,608.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

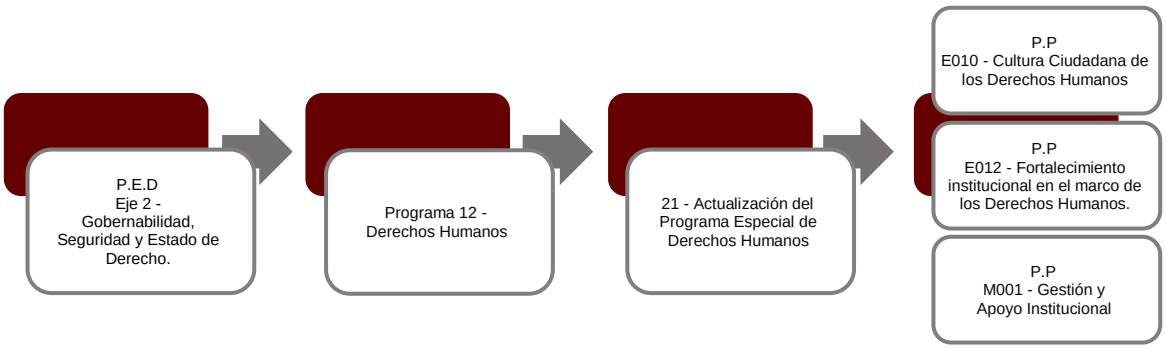

La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.**										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**SENTIDO DEL INDICADOR**	**FREC. DE MEDICIÓN**	**METAS-AVANCE**							
				META ANUAL PROGR.	**ACUM. SI/ NO**	**PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO**				**AVANCE DE LA META PROGRAMADA**	
						1er TRIM	**2do TRIM**	**3er TRIM**	**4to TRIM**	**TRIM**	**ANUAL**
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Porcentaje de las medidas y acciones cumplidas totalmente para la protección y defensa de los derechos humanos promovidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	53.00	No	0.00	0.00	0.00	66.66	125.77%	125.77%
						0.00	0.00	0.00	53.00		
P- La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercita sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	0.80	No	0.00	0.00	0.00	0.80	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	0.80		
C01- Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.	Porcentaje de la población que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.	Ascendente	Semestral	2.01	Si	0.00	1.12	0.00	1.05	110.73%	108.10%
						0.00	1.06	0.00	0.95		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Plataforma de seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	0.00	0.00	67.76	79.72%	79.72%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
P- La Administración Pública centralizada y descentralizada cuenta con un Marco Normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con personas servidoras públicas capacitadas en la materia.	Porcentaje Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que participaron en los eventos de formación, promoción de la cultura y difusión de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo,	Ascendente	Anual	0.70	No	0.00	0.00	0.00	2.03	289.30%	289.30%
						0.00	0.00	0.00	0.70		
C01- Protección y defensa de los derechos humanos brindada.	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2021.	Ascendente	Semestral	100.26	No	0.00	103.41	0.00	92.09	82.56%	97.18%
						0.00	87.55	0.00	111.54		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	95.00	No	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	80.17	No	0.00	36.36	28.57	45.46	55.56%	50.85%
						71.43	81.82	71.43	81.82		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Es importante destacar, que la entidad envía la cédula con periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre, y no con el periodo acumulado tal como se solicita en la Guía.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **125.77%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “este indicador mide el número de acciones emitidas por los Organismos de Protección de los Derechos Humanos, para la defensa de los derechos de la ciudadanía. Su última actualización es del año 2021, el cual refleja los resultados del 2020 alcanzando un porcentaje del 66.66 % y la posición nacional número 17, con respecto a su línea base (2017). La información relativa a este indicador es proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, ya que esta instancia es responsable de la implementación y seguimiento del mismo”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance de **110.73%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “se realizó una adecuación programática ante la SEFIPLAN en el cuarto trimestre, por ello se refleja una variación en las metas anual y trimestral programadas. La meta anual estimada para este indicador es de 27,741 personas beneficiadas respecto a la población de 5 años y más del estado cuya proyección es de 1,378,783, y se beneficiaron a 29,993. En este cuarto trimestre se programaron 13,115 personas y se beneficiaron 14,519 personas. En virtud de que se continuaron recibiendo solicitudes por instancias públicas, y del interés por parte de la población en general de participar en las actividades que se ofrecieron y que se dieron a conocer a través de las distintas plataformas y redes sociales, se refleja una mayor cantidad de personas atendidas”.

- En el Programa **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **79.72%** con relación a la meta programada anual. La entidad menciona que “la información relativa a este indicador es proporcionada por la Secretaría de Gobierno del

Estado de Quintana Roo, ya que esta instancia es responsable de la implementación y seguimiento del mismo. La armonización normativa comprende de 11 puntos, se tuvo una armonización normativa actualizada y promedio para el Estado de Quintana Roo de 67.76% de ranking a nivel nacional".

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **82.56%** con respecto a la meta programada anual. La entidad manifiesta que "se realizó una adecuación programática ante la SEFIPLAN en el cuarto trimestre, por ello se refleja una variación en las metas anual y trimestral programadas. La meta anual estimada para este indicador es de 1,558 expedientes concluidos de 1,554 expedientes iniciados. Se concluyeron 1,515 expedientes de 1,555 iniciados, resultando un nivel de cumplimiento de 97,178. En el trimestre se estimó concluir 918 expedientes de 825, se concluyeron 757 y se iniciaron 822".

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que "la SEFIPLAN es la entidad responsable de este indicador. Para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados. Sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde obtuvo 72%".

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **55.56%** respecto a las metas programadas. La entidad comenta que "la meta programada en el año, es de 9 indicadores con metas satisfactorias (semáforo verde) de 11 indicadores sustantivos. En este trimestre se programaron 9 de 11 indicadores y se alcanzaron 5 de acuerdo a lo generado por el SIPPRES. Las áreas sustantivas estimaron metas de acuerdo al comportamiento del uso de los servicios que ofrece este Organismo, sin embargo, se recibieron solicitudes de instituciones públicas para capacitación, las cuales fueron atendidas. El número de impactos programados a

través de las redes sociales en el año es de 3,530 y se ejecutaron 3,561, 31 impactos más. En el caso de las orientaciones, expedientes de queja, atenciones psicológica y médica, y las recomendaciones; varían de acuerdo al acercamiento y solicitud de atención por parte de la población y/o víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos. La supervisión a centros penitenciarios se realiza para el levantamiento de los datos utilizados en el diagnóstico, pero la situación que guardan las instalaciones y el mejoramiento de los mismos y de los servicios al interior de estos, es competencia de las autoridades estatales y municipales, en su caso. En lo que se refiere a la supervisión a orfanatos, asilos y demás establecimientos del sector público destinados al tratamiento de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y/o adultas mayores, las supervisiones que se tenían programadas a estancias infantiles se tuvieron que suspender en virtud de que se mantuvieron cerradas en este ejercicio".

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.